

21490 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de fecha 10 de agosto de 1998, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, de fecha 21 de agosto de 1998, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, de forma fija, por el procedimiento de concurso-oposición, de varias plazas vacantes en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público de 1998, y que son las siguientes:

Una plaza de Coordinador de Servicios Educativos, Bibliotecas y Archivos (categoría A2) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Titulado/a superior.

Una plaza de Director de Formación y Programas (categoría A2) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Titulado/a superior.

Una plaza de Colaborador deportivo (categoría C1) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Bachiller Superior o equivalente.

Una plaza de Informador/a juvenil (categoría C2) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Bachiller Superior o equivalente.

Una plaza de Educador/a familiar (categoría C2) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Bachiller Superior o equivalente.

Una plaza de Gobernanta de la Vivienda Tutelada (categorías D3/D2) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Graduado Escolar o equivalente.

Dos plazas de Auxiliar de la Vivienda Tutelada (categoría E1) a la que corresponde el nivel de titulación siguiente: Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que hago público para general conocimiento.

Villarrobledo, 21 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Segovia Solana.

21491 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 99, de fecha 19 de agosto de 1998, se publican las bases que regirán la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, siendo éstas las siguientes:

Una plaza de Policía Local.

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Tres plazas de Peones de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Victoria de Acentejo, 24 de agosto de 1998.—El Alcalde, Alfonso Fernández García.

21492 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de la Entidad Local de AIM Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guadalajara» número 99, de fecha 19 de agosto de 1998, se publican las bases que regirán las convocatorias para cubrir, mediante oposición, las siguientes plazas:

Funcionarios: Una plaza de Administrativo de Administración General y dos de Auxiliar de Administración General.

Personal laboral: Cuatro plazas de Operarios de servicios múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la entidad local.

Marchamalo, 24 de agosto de 1998.—El Alcalde pedáneo, Fernando Olalla Fernández.

21493 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Mollerusa (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 98, del día 15 de agosto de 1998, se publica un edicto de convocatoria y las bases correspondientes, que regularán los procesos selectivos para cubrir los puestos de trabajo vacantes, incluidos en la oferta pública de empleo 1998, siguientes:

Convocatorias personal laboral fijo

Categoría laboral: Profesor Superior Música, grupo B. Denominación del puesto: Profesor Superior Escuela Municipal de Música (referencia 28 y 30). Nivel de titulación: Profesor Superior de Música. Especialidades: Piano y flauta travesera. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Equivalente grupo D. Denominación del puesto: Monitor natación (referencia 43). Nivel de titulación: Diplomado de monitor nacional de natación. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Auxiliar Administrativo (D). Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Servicios especiales (Escuela Municipal de Música) (referencia 45). Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Auxiliar Administrativo (D). Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Servicios Especiales (Casal d'Avis) (referencia 46). Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Categoría laboral: Grupo B. Denominación del puesto: Bibliotecario/a-Director/a (referencia 81). Nivel de titulación: Biblioteconomía y Documentación. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

El procedimiento, pruebas, temarios, composición de los Tribunales y otros requisitos y condiciones de los aspirantes, son los que se contienen en las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia indicado.

Los interesados podrán presentar las instancias durante el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias, conjuntamente con la documentación que se requiera, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, directamente o mediante la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes al desarrollo de las convocatorias y procesos selectivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

Mollerusa, 25 de agosto de 1988.—El Alcalde, Josep Grau i Seris.